



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Nº EXPEDIENTE: 2024000006M

“SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDAD FINANCIERA PRIVADA”

El objeto del presente contrato es la prestación del SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDAD FINANCIERA PRIVADA.

La Directora General de Servicios del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico informa de la carencia en este Departamento, de los medios personales y materiales necesarios para la prestación del “**Servicio de Cuentas Corrientes en Entidad Financiera Privada**”, servicio que sólo puede ser prestado por una empresa externa especializada, por lo que se hace necesaria su contratación, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SUBSECRETARIO

PD. Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, (BOE 31/05/2021)

LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS

PS. DA 8ª RD 500/2020, 28 de abril,

LA SG DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Rosa Xuclá Lerma

Plaza San Juan de la Cruz,10
28071 MADRID

